

En su libro *Por una Constitución de la Tierra*, Luigi Ferrajoli, presenta el diseño del mundo que se nos está imponiendo a todos los países de Occidente. Se trata de una propuesta de corte totalitario, puesto que su realización supone la destrucción de los Estados-nación y la entrega total de la soberanía a un gobierno mundial manejado por los burócratas de la ONU en beneficio de los liberales-comunistas de "Porto Davos" (Slavoj Žižek, *Sobre la violencia*). La destrucción de la democracia, la homogenización de las legislaciones nacionales, el desarme de los países y el sometimiento de su población a los dictados de las plutocracias internacionales se justifican por el cambio climático, el aumento de las desigualdades y las violaciones a los derechos humanos.

En la mirada del jurista italiano, el mundo debe convertirse en una federación de Estados, reducidos a la condición de los tentáculos de la ONU, que concentrará el monopolio jurídico en el orden internacional. La tenencia y fabricación de armamento estará prohibida y los ejércitos nacionales desaparecidos. En su reemplazo veremos a un ejército federal, fiel a la casta globalista que tendrá el poder de intervenir en todos los ámbitos de nuestras vidas para asegurarnos nuestros nuevos derechos humanos: placer sexual, cambio de identidad de género registral, terapias afirmativas para transiciones sexuales, aborto, eutanasia, suicidio asistido y un sueldo básico pensado para reducir nuestra huella de carbono. ¡Vaya modelo de "pacifismo jurídico"! Si le interesa profundizar, recomiendo la lectura de la obra *Principia iuris*, donde encontrará las reflexiones más recientes de Ferrajoli en defensa de su paraíso jurídico totalitario. Y es que, como afirma Hannah Arendt, los derechos humanos solo pueden realizarse en el marco de los Estados-nación. En su obra *Los Orígenes del Totalitarismo* plantea que "la restauración de los derechos humanos, como lo prueba el reciente caso de Israel, solo ha sido lograda hasta ahora a través de la restauración o del establecimiento de los derechos nacionales".

¿Cómo explicar a Ferrajoli? ¿Será posible que ignore una verdad tan evidente? Si tuviésemos la posibilidad de preguntarle, probablemente, nos respondería citando todos los casos, como el de la Alemania nazi, en que los principales violadores a los derechos humanos han sido los Estados. Nos diría que esa es la razón por la que el derecho internacional debe tener un rango superior al nacional. De ello se sigue el obvio sometimiento del Estado soberano al Estado de derecho. Esto se realiza por medio de la institución de organismos internacionales como la ONU, el Tribunal Europeo, la Corte Penal Internacional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Organización para la Unidad Africana, la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, la Organización de Estados Americanos, el Comité de Derechos Humanos, el Comité de los Derechos del Niño, la Unión Europea, etc. Esos son los organismos que hoy deciden qué país -y, por tanto, gobierno- pertenece al club de los buenos y cuál a la liga de la maldad. ¿En función de qué? Del respeto y promoción de sus gobiernos a los DD.HH.. Hasta aquí, Ferrajoli parece ser un buen hombre, preocupado por la libertad, la vida y la paz. El problema es que, como advierte Nicolás Maquiavelo, todas las instituciones tienden a corromperse y, a la luz de lo que sabemos hoy sobre los DD.HH., no podemos más que expresar nuestro pleno acuerdo con el florentino. De hecho, la invención de los nuevos derechos humanos ha estado a cargo de burocracias no electas democráticamente, sin más referencia que sus apetitos de poder revestidos de moralismo progresista.

Tal como lo denuncia Grégor Puppink en su libro *Mi deseo es la ley, los derechos del hombre sin naturaleza*, la nueva izquierda nos está imponiendo una nueva moral, justamente, a partir de la supremacía del derecho internacional y el consecuente sometimiento de las naciones soberanas a plutocracias globalistas cuyo blanco principal termina siendo el cristianismo, puesto que la otra moral en competencia es el islam, que no es compatible en ningún grado con la propuesta progresista. Lamentablemente, parte importante del mundo cristiano, ya secularizado o abiertamente entusiasta de la ideología climática y la ideología de género, está abrazando la moral atea que los organismos internacionales avanzan bajo la excusa de proteger los DD.HH.. En palabras de Puppink:

*En la misma medida en que el islam es ampliamente incompatible con la nueva moral mundial, en el sentido de que rechaza toda libertad e igualdad en materia sexual y religiosa, así el cristianismo parece por su parte apto para apoyar, con toda su autoridad, el despliegue universal de esta moral atea. Bastaría para ello con que consintiera -por <<benevolencia>> para con el mundo-en predicar*

*el vivir-juntos más bien que la santidad, y en dejar de combatir la antigua herejía gnóstica del dualismo cuerpo-espíritu. Este pseudocristianismo -como auxiliar religioso de este orden universal- se vería elevado entonces a una gloria nueva, ilusoria y mortal. ¡Que Dios nos proteja!, porque la tentación es grande.*

En el contexto de la batalla cultural existen diversas armas para imponernos a la moral progresista, más que pseudocristiana, anticristiana. Una de las más exitosas es el uso de los DD.HH. para horadar esos mismos derechos. ¿Cómo lo hacen? Lo primero es cambiar nuestra concepción antropológica, de personas espirituales a sujetos sexuales. Es a partir de esta nueva concepción antropológica genital que se legitima y justifica la creación de nuevos derechos humanos siempre progresivos, con los que se ataca los derechos fundamentales: la vida, la libertad y la propiedad. La hipocresía es pantagruélica: con el supuesto fin de favorecer a minorías seleccionadas bajo los nuevos criterios antropológicos se establecen deberes progresivos a sectores mayoritarios de la población que tienen que sostener las obligaciones impuestas por los organismos internacionales a los Estados-nación. Evidentemente, la pérdida de soberanía que comportan estos nuevos derechos humanos va en dirección al cumplimiento de la desnacionalización, objetivo de las elites globalistas que mueven los hilos e invierten cifras siderales en su proyecto de Nuevo Orden Mundial (NOM).

En *Derechos Humanos: Perspectivas de Juristas Iusnaturalistas (Tomo I)*, Max Silva Abott explica cómo los organismos internacionales se han transformado en los “censores del mundo”. Ellos separan a los países que cumplen con los mandatos globalistas de los que no se someten a la nueva lista de derechos. El proceso de destrucción institucional es evidente, puesto que los países sometidos horadan la legitimidad de sus democracias, minando la capacidad de los pueblos de decidir sobre sus asuntos. Las conclusiones de Silva no admiten duda acerca del uso de los nuevos DD.HH. para reconfigurar el mapa mundial:

*Incluso, puesto que los “derechos humanos” no pueden faltar en ningún lugar, se insta a implementar una vigilancia mutua entre los mismos Estados, llamándolos a estar atentos a los asuntos internos de los demás, con el fin de lograr una mejor protección de estos derechos de modo universal. Todo lo cual se vincula con esta homogeneización que se pretende lograr respecto del contenido de los diferentes ordenamientos nacionales y al constitucionalismo global que se ha mencionado. En consecuencia, el Estado debe poner todo su aparato al servicio de estos derechos, a fin de que ellos se apliquen a todas las esferas de la vida, incluso en campos que inicialmente eran considerados propios del ámbito privado, cuya independencia se encontraba protegida precisamente por estos mismos derechos. Esto significa que los actuales “derechos humanos” están muy lejos de ser, como era en un principio, una especie de “escudo” protector contra los posibles abusos e injerencias indebidas del Estado, que buscaban garantizar así ciertas esferas de privacidad para ejercer diversas libertades. Muy por el contrario, hoy han mutado peligrosamente para lograr exactamente lo opuesto: darle al Estado la excusa y legitimidad perfectas para inmiscuirse en todas las esferas de la vida, siempre, se entiende, por el bien de sus propios ciudadanos, pues no se concibe ningún área de la existencia que pueda quedar al margen de los “derechos humanos”.*

El carácter totalitario de la agenda globalista es evidente. La primera y segunda etapa de subversión, que denuncia Ayaan Hirsi en su artículo “We have been subverted”, se están concretando a una velocidad vertiginosa. Hablamos de la desmoralización y el debilitamiento de las instituciones hasta su derrumbe total. Lo que nos espera a los países de Occidente si logran barrer con los Estado-nación es el fin de la libertad y un cambio de paradigma que comporta una teología política de exterminio: desde el antropocentrismo al ecocentrismo, en cuyo marco, la criatura reducida a una existencia genital orgánica quedará al servicio de la “creación” fríamente diseñada por los homos deus de inspiración neomalthusiana. Nos queda poco tiempo para revertir las dinámicas de darwinismo social ecocéntrico que amenazan con liquidar a Occidente.